

# LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

## ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Toro, núm. 36. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

|                               | Pts. | Cts. |
|-------------------------------|------|------|
| En Salamanca, un mes. . . . . | 1'25 |      |
| Fuera... . . . .              | 1'50 |      |
| Número suelto, 5 céntimos.    |      |      |
| Idem atrasado, 10 id.         |      |      |

## Venta de 77 huebras y 307 estadales de tierra Y DOS MOLINOS HARINEROS

Se venden en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en el estudio de D. Julián Mancebo, Abogado y vecino de Salamanca, calle de Bretón, número 22, el día 11 de Mayo próximo á las once de su mañana, varias fincas rústicas y dos molinos harineros en término del distrito municipal de Ciudad-Rodrigo, que pertenecen á la Sra. D.<sup>a</sup> Virginia Lienvín, viuda de Sandoval, bajo las condiciones que expresa el pliego que con la titulación está de manifiesto en el expresado despacho.

## ¡DIOS NO LO QUIERA!

En los Estados Unidos cierta mujer, descendiente de Brighan Yanng, predica en revistas periódicas las excelencias de la poligamia y la necesidad que existe de que sea una institución consagrada en todos los países.

Se funda para ello en el gran *superavit* de mujeres que existen en el mundo y por tanto en el gran *déficit* que hay de hombres.

Bueno es saber esto para darnos alguna importancia más de la que nos damos.

No debe andar muy equivocada la célebre propagandista en los anteriores cálculos, porque también por aquí hemos observado nosotros lo mismo.

Hay un barómetro de mucha precisión para convencerse de tan grande verdad, esto es, de que el número de mujeres es mucho mayor que el de hombres.

Vayan ustedes á cualquier baile, por ejemplo á la Raqueta, ó á la puerta de Toro los domingos, y en efecto: por cada charro de los que allí se pomponean bailando habaneras ó voluptuosos valeses, ó alegres polkas, encontrarán seguramente diez ó doce maritornes en situación de reemplazo, mirando con ojos de carnero á medio morir á sus congéneres que tienen la excepcional fortuna de no comer pavo.

Y para más afirmar esta experiencia vayan ustedes al Centro, al Artístico ó al Brillante.

Con decir que hasta los empresarios tienen que bailar, no por afición sino por deferencia, con la innumerable parroquia del género hermoso que concurre á las *soirees* dominicales, está dicho todo.

No respondemos de la especie, pero hemos oído que algunos contratistas llevan á sus salones *bailaores* con sueldo.

Después de todo, es una profesión tan honrada y lucrativa como cualquiera otra.

Por supuesto que en esta clase de artistas los habrá de entrada, de ascenso y de término, como es natural.

El perito flamenco que, al bailar, forma con los remos inferiores, una especie de k, no debe ganar el mismo salario que el *manzanillero* incorrecto y rutinario que da vueltas y revueltas hasta que se queda sudando lo mismo que un pollo.

La suavidad y amanerado arte del primero bien merece una cotización más subida.

Hay una clase ó categoría intermedia, los de ascenso, que sin dominar por completo el *flamenco*, no *manzanillean* ni se revientan como aquéllos otros que por cada pelo sueltan un chorro de agua.

Pero nos hemos extraviado del punto que sirve de materia á las presentes cuartillas, la poligamia.

¿Será verdad, como dice la propagandista de referencia, que la vida marital con muchas mujeres á un tiempo, es más deliciosa y tranquila que la *monogámica*?

Esto ya es harina de otro costal.

No nos avenimos con semejante aseveración, porque la experiencia, no propia, sino ajena, dice lo contrario.

Hay hombre, digo muchos hombres, que darian este mundo y el otro porque Dios les otorgara la desgracia de quedarse viudos.

Y sin embargo, vemos otros varios que después de ser aliviados en el peso de la cruz matrimonial, repiten hasta cuatro y cinco veces por barba.

Lo cual viene á contradecir al anterior dato.

Mas si es cierto que el gremio femenino sufre aumentos de mucha consideración, al decir de la estadística, y que el género masculino aumenta en proporciones mucho inferiores al otro, necesariamente llegará un día en que la poligamia se imponga por la fuerza.

Habría huelgas de mujeres pidiendo para el hombre aumento de trabajos, ... pedirán que de cierta edad en adelante sean excluidas aquéllas de ciertas faenas y pedirán que á los niños se les declare hábiles para la labor, digo, para el matrimonio.

Ante una conflagración mujeril universal tendremos que ceder y renunciar, mal que nos pese, al celibato los que vivimos en él.

Sería cosa de ver que cuando menos lo pensara uno recibiera un mandato judicial en el que se le diga, v. gr.:

«A contar desde la fecha y en el preciso término de ocho días se servirá usted recibir por esposas á Fulana, Citana, Perenceja y á Citaneja, que le han cabido en suerte.

»Lo que traslado á usted para su conocimiento y *defectos* consiguientes.

»Dios guarde á usted muchos años, etc., etcétera, etc.»

Pero bueno, la ley no habría de ser tan inconsiderada que no permitiera recursos de alzada ó alegato de excusas ú otros medios equitativos, como excepción contra esas providencias á boca de jarro.

Esto daría lugar á un terrible caciquismo en todos los pueblos.

¡Cuántas influencias y cuántas maquinaciones se pondrían en juego por parte de las señoras mujeres para endosar la pildora matrimonial á este ó al otro!...

Y habria sér tan extraordinariamente desventurado que tuviera la mala fortuna de cargar con tres ó cuatro ciegas, ó cojas, tullidas y maltrechas en todos sentidos.

¡Vamos! que... da grima seguir discutiendo sobretan desconsoladoras hipótesis.

Quiera Dios que la propaganda de la norteamericana sea infructuosa de todo punto y el mundo no llegue al extremo de tener que sancionar é imponer la poligamia, porque entonces...

Buena la teníamos, mis queridos solterones.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Las ceremonias que el municipio de Madrid celebra anualmente para conmemorar la gloriosa fecha de nuestra independencia, han revestido gran solemnidad, viéndose en extremo concurridas.

En el obelisco que se eleva en el Prado se ha celebrado una misa de campaña, á la que han asistido las corporaciones municipal y provincial y gran número de comisiones del ejército y armada. También las honras fúnebres costeadas por el municipio en la Catedral han estado brillantísimas, siendo el orador el Sr. Zunzunegui, Ministro de la Rota.

Las honras costeadas por la armada en honor de los que perecieron en el glorioso combate del Callao, se han visto también muy concurridas. Presidía el Sr. Ministro de Marina.

DEPOSITO LEGAL

Los reflejos de la huelga de ayer han desaparecido por completo. Las fábricas y talleres que hoy recorremos acusan absoluta calma. Algunos caracterizados obreros con quienes conferenciamos, demuestran mucha confianza en que el Gobierno accederá á sus pretensiones, haciendo cuestión parlamentaria la rebaja á ocho horas el trabajo diario y á la organización de los trabajos de las mujeres y los niños.

Los obreros en general se muestran muy satisfechos de la iniciativa que tomó el gremio de albañiles, á los que realmente se debe la pacífica demostración de ayer y los resultados que pronto se traducirán en hechos, puesto que el Congreso ha pasado ya con carácter de urgente la proposición de ley en estudio ya por la comisión respectiva.

La tarde política muy poco interesante. En el salón de conferencias y pasillos grandes comentarios sobre la actitud pacífica de todos los obreros de España. Hablando de este asunto, muchos diputados ponían de relieve esta sensatez, comparándola con las manifestaciones de otros países, donde imperan libérrimas ideas.

De rumores políticos se ha insistido en que las oposiciones desean la pronta aprobación de los presupuestos, cuyo debate á última hora se da casi como terminado.

Las noticias del extranjero son de poco bulto. En todas partes reina gran tranquilidad. Suyo afectísimo —S.

## POLITIQUEOS

Hemos creído siempre, como verdad indiscutible, científica y revelada, que todos los hombres procedíamos de un mismo tronco.

Pero desde que conocemos á los íntegros, no podemos transigir ya con ese dogma.

Negamos la unidad de la especie humana.

Los íntegros son derivaciones del mono.

Véanse las infinitas sandeces y tonterías que perpetran á diario.

Además de tontos, son fieros.

Gracias á que desde 1876 los tenemos enjaulados, y todo lo más que se permiten es algún que otro grito inarticulado, más ó menos insolente.

Dícese que entre algunos elementos de la mayoría existen marcadas tendencias á la formación de un partido intermedio que pueda ser el heredero de la situación actual.

Y se dice que á estas maquinaciones políticas no son indiferentes los Sres. López Dominguez y Montero Rios.

Este último, claro está que no debe faltar ni puede ser extraño al asunto, máxime habiendo precisión de aderezar alguna fórmula.

Que para tamaña clase de pasteles no hay un repostero que le iguale.

Por lo demás, nos parece que todo eso no pasará de la categoría de proyecto, porque la masa liberal *fusionera* no está ya para repicones.

Se halla en fermentación pútrida.

Tres docenas de cuchufletas sin gusto y

de muy mala sombra nos dirigió ayer *La Región*.

Mentira parece que tan *integerrimo* diario haya pasado lo mejor de su vida en los Percheles de Málaga, en Triana, en la Macarena y en Albaicín leyendo *sinos*, bailando *seviyanas* y cantando *ciguiriyas*.

Y es que hasta el buen *sentio* se desvanece cuando se cultiva el género *paparrucha*.

Hay autores que atribuyen la desaparición de *El Nuevo Progreso* á *La Región*.

¿*Risum teneatis, amici?*

Lo que dirá *ella*:

¡Qué palos les dimos ellos á nosotros! etc.

Por supuesto, no conviene hacer cundir la especie, porque si ella se apercibe del cuento...

Pues no había más que hablar.

Ya podía ir entonces LA PROVINCIA echando sus barbas en remojo para que viniese luego nuestro barbero de cámara *La Región* y nos afeitase...

¡Cualquiera resiste el empuje del *The Times* integrista de Salamanca!

Después de todo, no sería cosa muy extraordinaria la muerte de un periódico cualquiera.

Porque las tonterías y sandeces *regionales* son una especie de *anestésico* que privan de sentido al más encopetado y resistente.

Nos andaremos con tiento para leerla, por si acaso.

## GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Vélez Málaga.

**Guerra.**—Real decreto nombrando jefe de brigada del distrito militar de Castilla la Nueva al Brigadier D. Alvaro Serrano y Echarri.

—Otro nombrando jefe de brigada del distrito militar de Aragón, al general de brigada D. Juan Godoy Alvarez.

**Marina.**—Reales decretos sobre movimiento del personal.

**Gobernación.**—Real orden revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Cáceres, que declaró nulas las elecciones municipales en 1.º de Diciembre último en el Ayuntamiento de Cabañas.

—Otra disponiendo se proceda á la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Panplona.

## NOTICIAS

Las cigarreras de la Coruña están empeñadas en que una compañera suya no se case con el padre de sus hijos, por creer con más derecho á esa ambicionada unión á otra del gremio, que tiene también fruto de igual procedencia.

A la salida de la fábrica armase todos los días el gran escándalo en la plazuela de Santa Lucía, donde tiene tienda abierta el solicitado galán, dando lugar á la intervención del Juez.

La policía tuvo que dispersar á las amotinadas que pasaban de 200.

En los talleres hubo también gran algarada, teniendo el jefe que restablecer el orden.

Reina entre ellas el propósito de no tolerar ese matrimonio, y el pretendido tendrá que casarse con las dos ó quedar célibe.

La Junta general del círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, ha acordado:

1.º Protestar contra el proyecto de ley presentado al Parlamento por el Sr. Ministro de

Hacienda, autorizando al Banco de España pa. aumentar hasta mil millones la emisión de sus billetes; porque entiende que esta medida no se halla justificada por la necesidad de la circulación.

2.º Que en el caso que sea indispensable aumentarla, se conceda la autorización al Banco siempre que éste constituya en sus arcas, mitad en oro y mitad en plata, una cantidad igual á la que, con exceso á los 750 millones que tiene facultados para poner en circulación, crea conveniente emitir de nuevo.

3.º Que se excite al Gobierno para que constantemente vigile porque el Banco posea en sus arcas en metálico y en valores á noventa días, el importe de sus cuentas corrientes, depósitos y billetes en circulación, con arreglo á su ley constitutiva.

Los obreros de Valladolid tienen proyectada una gran manifestación para mañana por la tarde en el Campo Grande.

Sus propósitos son pacíficos, pero el gobernador y demás autoridades viven prevenidos para todo evento.

Anoche pululaban por nuestras calles algunos grupos de serranos, los cuales fueron *cacheados* por los guardias de Vigilancia, encontrándoles gran número de navajas descomunales, armas de fuego, puñales y otras elocuentes menudencias por el estilo.

Cortamos de *El Resumen*:

“*Fray Tomás de la Cámara*.—Si el respetable Obispo de Salamanca no se hubiera hecho notar por sus virtudes, la vasta erudición teológica que posee, las obras que acerca de religión y filosofía tiene publicadas y sus bondades, acompañadas de un carácter enérgico para sostener la doctrina de Cristo, le hubieran hecho sobresalir entre todos los que cubren su cabeza con la mitra y llevan en el dedo el sagrado anillo.

El padre Cámara, como familiarmente se le llama en Madrid, tiene, además de las condiciones señaladas y de una modestia que enadra perfectamente con la grandeza de su cargo, la inestimable de ser tal vez el mejor orador sagrado que poseemos.

Sus conferencias para hombres sencillos han dejado grato recuerdo entre las clases más elevadas de la sociedad, por la erudición, el talento, el ingenio y el arte de bien hablar que demostró poseer.

Todo el mundo está conforme en que la respetable figura del padre Cámara es la más á propósito para estar al frente de la diócesis donde se halla enclavada la célebre Universidad española que tantos ilustres hombres ha producido.—C. y G.”

Para el asilo de niños pobres establecido en la Casa de Santa Teresa, se han recibido 727 pesetas, donativo de tres personas piadosas.

En la tarde del miércoles próximo, después de sonar la hora de la salutación angélica, se reunirá el clero de la ciudad en la iglesia de San Benito, donde tendrá lugar el ejercicio piadoso que disponen las Constituciones sinodales del obispado.

Después de exponerse privadamente á Su Divina Majestad, se leerá un capítulo del Concilio provincial valisoletano ó del Sínodo diocesano, que servirá de punto para la meditación, después de la cual dirigirá la palabra á los sacerdotes el venerabilísimo Excmo. Prelado, terminando con la solemne bendición dada por el mismo.

Esta mañana ha regresado sin novedad á esta capital el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela completa de niñas del pueblo de Fuentes de Béjar, por jubilación de la que en propiedad la dirigía D.ª María Sánchez de Castro, con el sueldo anual de 325 pesetas y sus retribuciones.

Idem de la escuela incompleta de ambos sexos de Marapicos, con 250 pesetas D.ª Francisca Martín Rodríguez.

Idem de la escuela completa de niñas vacante en Castiñas de Flores, con 225 pesetas, doña María Candelas Alfonso.

Idem de la incompleta de Valverde de Valdelacasa, con 370, D. Pío Rodríguez Hernández.

Idem de la completa de niños de Barruecospardo, con 625, D. Benigno Calvo.

Unos pianistas de manubrio de los que pululan por las calles, fueron atropellados en la calle de Serranos por un carro que al pasar con cierta violencia, destrozó también el artefacto musical.

Con cuyo motivo hubo de formarse la gran marimorena.

En la prevención del Gobierno civil durmió anoche cierto individuo, á quien se le había subido el centro de gravedad á la cabeza por efecto del abuso alcohólico.

Es la gran profilaxis curativa para los borraños. Instalarlos en la confortable prevención y dejarlos allí sin ropa ni otros utensilios, es mejor aún que el amoniaco.

Al día siguiente salen tan guapamente ya y como si tal cosa...

El señor Médico higienista dió esta mañana cuenta al Sr. Alcalde de que al girar su visita de inspección y reconocimiento por los centros de lenocinio, halló en malas condiciones á la dueña de cierta casa y que procedía en su consecuencia mandarla al hospital, como á la más simple individua del gremio.

Así lo acuerdo S. S.

El lunes á las doce se reúne en el Ayuntamiento la Comisión de Instrucción pública con los individuos que componen la local de esta ciudad, á fin de acordar los nombramientos de los que han de verificar los exámenes en las escuelas públicas y señalar los días y horas en que aquellos hayan de celebrarse.

El miércoles de esta semana terminaron en las escuelas del Protectorado de jóvenes industriales, establecidas en Calatrava, los exámenes de prueba de curso.

Los Sres. Profesores y socios del Protectorado que los han presenciado, han salido altamente satisfechos del aprovechamiento que han manifestado aquellos hijos del trabajo. Reciban unos y otros nuestros plácemes más sinceros.

Dícese que la compañía de zarzuela que dirige D. Misael Romero, que llegará dentro de poco á esta ciudad, de pasó para Portugal, se detendrá algunos días entre nosotros con el objeto de dar siete funciones en el teatro del Liceo.

A las cuatro de la madrugada de ayer llegaron á esta ciudad el Rvdo. P. Abad, superior general de la Orden de los Trapenses y de ordinario residente en Francia, y el Rvdo. P. Prior de la casa recientemente fundada en la Aldehueta (Madrid).

Se han inscrito en concepto de miembros titulares, del Congreso Católico de Zaragoza, y por conducto de la Junta auxiliar establecida en esta diócesis, los señores siguientes: D. Juan Antonio Vicente Bajo, D. Ramón Barberá, don Pedro García Repila, D. Calixto Lajas, D. Francisco Jarrín, D. Primitivo Vicente, D. Gerardo Vázquez de Parga, D. Nicolás Pereira, D. Gregorio Gutiérrez, D. Lorenzo Aniceto y D. Tomás Redondo.

Desde bien temprano empezaron á pulular esta mañana varias cofradías de chicuelos por esas calles de Dios, sofocando al transeúnte con peticiones de *perras chicas* para la Cruz de Mayo. Esta es una de tantas costumbres extinguidas como había necesidad de abolir.

La junta local de Instrucción pública, en reunión que hoy ha verificado, acordó que los exámenes en la Escuela de Artes y Oficios de San Eloy tengan lugar el día 6 de los corrientes.

También acordó esta mañana la junta de Sa-

nidad y Beneficencia reunirse el próximo lunes á las cinco de la tarde, para distribuir patentes de médico y botica.

La plazuela del Campillo es la destinada para el emplazamiento del primer grupo de escuelas municipales, según acuerdo de la junta local de Instrucción pública y la Comisión de Obras.

Lo que se hace necesario es que dichas obras se acometan cuanto antes, pues es una necesidad grandemente sentida en nuestra capital.

El Alcalde, Sr. Pollo, ha mandado un oficio á los dueños del salón Artístico Salmantino, ordenándoles que en el término de veinte días dejen libre el sitio que dicho salón de recreo ocupa.

La corrida de toros que anteayer se celebró en Bilbao resultó, según telegrama que ayer recibimos, muy sobresaliente por todos conceptos.

Los cornúpetos que pertenecían á la ganadería de Carreros en esta provincia, dieron mucho juego, matando varios caballos y dando muchos sustos á los lidiadores.

El Sr. Cuartero, de acuerdo con el Sr. Martos, ha presentado en el Congreso una proposición de ley, determinando que las horas de trabajo sean ocho, que los periódicos oficiales publiquen diariamente el precio de los jornales en cada provincia, que las empresas de ferrocarriles conduzcan gratis á los obreros que deseen ir en busca de trabajo, y que se constituya una junta protectora del obrero en todos los Municipios.

Hace pocos días que ocurrió un incendio en el inmediato pueblo de Aldeaseca, quedando reducida á escombros una casa.

Gracias á los esfuerzos del vecindario en la extinción del siniestro, este no causó mayores destrozos.

En la próxima semana lucirán en la calle de San Justo lámparas incandescentes, continuando esta clase de alumbrado hasta las inmediaciones del teatro del Hospital.

Señor Alcalde: ¿no sería bueno que usted ordenase la colocación de farolas en el Campo de San Francisco?

Porque, sin embargo del tiempo desapacible que reina, dícese que ya discurren por las noches en este sitio algunas enamoradas parejas que dejan malparada la moralidad pública con sus *cosas* y sus *casos*.

Mañana y en los domingos siguientes del mes actual, se celebrará en la iglesia de San Millán (Siervas de María) el ejercicio de las *Flores de Mayo*. A las cuatro de la tarde, después de la explicación de la doctrina á los niños de la catequesis, se rezará el santo rosario y habrá plática y cánticos, terminándose con el ofrecimiento de las flores que diez niñas vestidas de blanco, harán á la Reina del Amor Hermoso.

Don Emilio Castelar ha dirigido un telegrama al Sr. Romero Robledo, contestación á otro que este último dirigió al primero notificándole la aprobación total del *sufragio*.

Dicho telegrama dice: «Alégrome de que se haya restablecido el *sufragio* y más de que debamos á usted su restablecimiento. Hágase el milagro y hágalo el diablo.—Emilio Castelar.»

Esto último vale tanto como llamar diablo á Romero Robledo.

Pero aparte de esto.

Ya tiene cumplidos sus deseos el mirlo posibilista.

Ahora ya puede marcharse á Tierra Santa, y si le place, tomar vecindad en Jerusalén.

Acaso lo agradezca el Mateo fusionista que allí haya.

Aquí ya nada le queda por hacer.

Con el *sufragio* universal quedan todos nues-

tros males aliviados, y resuelta la cuestión obrera, y extinguida la deuda nacional, y resueltos satisfactoriamente todos los problemas.

## MERCADOS

**Salamanca 3.**—En nuestro mercado de trigos están completamente paralizadas las transacciones, con poco deseo de adquirir los especuladores en vista de la escasez de pedidos, así como también con motivo de los precios bajos que fijan los pocos solicitantes, cotizando el precio nominal hoy corriente en la plaza de 36 reales.

Igualmente sucede en el ramo de harinas que á pesar de la baja de medio real en arroba los pedidos son nulos.

El estado de los sembrados y pastos son satisfactorios, presentando mucho desarrollo los primeros y produciéndose los segundos con bastante vigor.

Los precios corrientes de los cereales son: Trigo nominal, 36; rubión, 30; centeno, de 22 á 23; cebada, 24; algarrobas, 18.

Los de harinas son: 1.ª, 13 1/2 con saco en estación sobre vagón; 2.ª, 11 1/2; 3.ª, 10 1/2; 5.ª, 6; menudillo, 6; salvado, 5'50.

**Ledesma 2.**—Con menos concurrencia que el anterior jueves se ha celebrado el mercado de ayer; ha contribuido mucho á ello el estado del tiempo, que ha estado bastante frío y lluvioso; así que nada notable tengo que comunicar como no sea el detalle de las operaciones más principales, á saber:

Se colocaron 401 fanegas de granos á los precios de 34 á 36 reales fanega de trigo; de 22 á 23 el centeno, y de 24 á 25 la cebada; algarrobas ya no se presentan por no haber consumo.

Reses vacunas registradas 201; vendidas 62, á precios buenos y sostenidos.

Cerdos presentados, 2.029; vendidos, 1.022, á precios varios y poco firmes, sin duda esperando noticias del negocio de las ferias de Extremadura.—*El corresponsal.*

## CULTOS

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santa Mónica, viuda.

**San Julián.**—A las diez y media misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de esta ciudad. A las cinco y media de la tarde solemnes completas y reserva.

**Clerencia.**—Continúan las flores á María.

**Parroquia del Carmen.**—Todos los días del mes de Mayo, durante la misa de diez, se rezará el Rosario á la Santísima Virgen, implorando su protección en las presentes necesidades de la Iglesia y á continuación se hará un pequeño ejercicio de las flores.

**Hermanitas de los pobres.**—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

**Adoratrices.**—A las seis estación, trisagio, flores de Mayo, cánticos y reserva.

## CASA DE SOCORRO

**Médico de guardia para mañana.**—D. Jerónimo Téllez.

## SALAMANCA

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO.

Calle de la Rúa, número 12.

# SECCION DE ANUNCIOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

**CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS**

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS  
según la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVÁ,**

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

**CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS**

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

## A LOS AYUNTAMIENTOS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

|  | Pts. | Cts. |
|--|------|------|
| Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.           | 22   | 50   |
| Guía de Cartillas y Amillaramientos.                               | 2    |      |
| El Crisol, rústica.  | 1    |      |
| El mismo, holandesa cartoné.                                       | 1    | 25   |
| Manual de pesas y medidas.   | 2    | 50   |
| Mentor de la niñez.  | 1    | 50   |
| Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal. | 1    | 25   |
| Guía de la contribución municipal y partida doble.                 | 3    | 50   |
| Prontuario administrativo.   | 7    |      |
| Angel de una familia (comedia).                                    | 2    |      |
| Manual de cédulas.   | 1    | 50   |
| Suministros al ejército.   | 1    | 50   |
| Manual de alojamientos y bagajes.                                  | 1    | 50   |
| Reglamentos del registro mercantil.                                | 1    | 75   |
| Guía de elecciones de diputados provinciales.                      | 1    | 50   |
| Ley provincial.  | 1    | 50   |
| Contratos administrativos.   | 1    |      |
| Guía de elecciones de Ayuntamientos.                               | 1    |      |
| Guía de la Renta del Sello y Timbre.                               | 2    | 50   |
| Manual de la Renta del Sello y Timbre.                             | 1    | 50   |
| Prontuario y guía de Contribución industrial.                      | 2    | 50   |
| Legislación de expropiación forzosa.                               | 2    | 50   |
| Formación de nuevas cartillas.                                     | 1    | 25   |
| Legislación de minas.  | 2    | 50   |
| Guía de prestación personal.                                       | 1    | 50   |
| Manual de emigraciones.  | 1    | 75   |
| Legislación del procedimiento de apremios.                         | 2    |      |
| Procedimiento de reclamaciones administrativas.                    | 1    | 50   |
| Ley del juicio por jurados, rústica.                               | 1    |      |
| El mismo, holandesa.   | 1    | 50   |
| Aey municipal.   | 1    | 50   |
| Administraciones económicas.                                       | 2    |      |
| Guía de quintas, 14.ª edición.                                     | 3    |      |
| Segunda parte de id.   | 4    |      |
| Legislación provincial y municipal.                                | 1    | 50   |
| Manual de Ayuntamientos.   | 2    | 50   |
| Guía electoral de Ayuntamientos.                                   | 1    |      |
| Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.                  | 1    | 50   |
| Guía de Consumos y alcohol.  | 2    | 50   |
| Novísima reforma de impuestos de aguardientes.                     | 1    | 50   |
| Reglamento del Resguardo de Consumos.                              | 1    | 50   |

## VENTA

De un coto de tierra denominado Valdenebro, sito en el término de San Bartolomé de Corneja, partido judicial de Piedrahita (Avila), que mide una extensión superficial de 66 hectáreas, 58 areas, 50 centiáreas y produce una renta líquida al año de 160 fanegas de trigo, á cuyo coto pertenecen también dos casas del mismo dueño, y se venden igualmente en unión del coto, las cuales se hallan enclavadas en la villa de Piedrahita, calle de Jesús, números 3 y 5, alquiladas en la actualidad en 325 pesetas las dos anualmente.

La persona que desee contratar, puede dirigirse á D. Leoncio Comendador, residente en Hoyos, provincia de Cáceres, quien facilitará previamente los datos que se le pidan para realizar este contrato.

6-1

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

### ULTRAMARINOS Y COLONIALES VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

|                              |              |
|------------------------------|--------------|
| Queso Gruyer superior..      | 1'38 pesetas |
| Id. Bola id.                 | 1'30 id.     |
| Id. Manchego seco en aceite. | 1'25 id.     |
| Dátiles..                    | 50 id.       |

#### Salchichón

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanenté; mijo para la cria de canarios en la época actual.

#### Aceitanas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

#### Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís

del Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460 gramos, 8 reales libra.

#### NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

**NOTA.** Pimiento especial para embutidos.

### CARLOS ALBESARD DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

#### SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinos núm. 2.

Sorias, 15, darán razón.

## IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFÍA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

# LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE TORO, NUMERO 2.

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.